

25 de marzo de 2020

Recomendaciones para evitar el sesgo de género en la organización de eventos científicos de SEDOPTICA o patrocinados por SEDOPTICA

Motivación

La investigación científica moderna depende de la colaboración diversa para el éxito. Este intercambio global e interdisciplinario de conocimiento debe ser ampliamente inclusivo, buscando contribuciones de todas las fuentes, basadas únicamente en la excelencia. La Sociedad Española de Óptica asume su propia diversidad y se compromete a ser también incluyente, esforzándose por brindar un ambiente en el que todas las personas se sientan valoradas y respetadas y tengan acceso a las mismas oportunidades. Somos una comunidad profesional al servicio de la comunidad humana en general.

Sin embargo, como individuos integrados en una sociedad, nuestras opiniones y criterios pueden terminar siendo sesgadas de forma inconsciente. Para evitar este sesgo inconsciente desde el punto de vista de género desde la Sociedad Española de Óptica se recomienda a sus diferentes comités y áreas intentar seguir los siguientes criterios en la organización de congresos y eventos científicos.

Criterios en la organización de congresos y eventos científicos

1. Ser conscientes de que, independientemente de nuestro género, tendremos una opinión sesgada. Por ello debemos entrenarnos y trabajar para minimizar los efectos negativos.
2. Intentar crear comités científicos lo más paritarios posible.
3. Seleccionar ponentes invitados y plenarios cumpliendo criterios de equidad de género. Si no conocéis ponentes mujer cerca de vuestro círculo personal, preguntad a gente externa por sugerencias.
4. Cotejar que no se comete un sesgo de género en la selección de ponencias no invitadas.
5. Evaluar premios teniendo en cuenta criterios de inclusividad de género.
6. Informar a las personas encargadas de moderar las sesiones de que la solicitud de palabra por parte de asistentes femeninas pasa fácilmente desapercibida, para que sean conscientes y den voz a las mujeres en la sala durante el turno de preguntas.
7. El sesgo de género no sólo afecta a la composición del comité organizador o científico, los ponentes invitados o plenarios. El sesgo de género también afecta a las funciones y actividades asignadas a cada uno de los miembros de los comités. Desde, por ejemplo, asignar el trabajo más administrativo a mujeres mientras que las charlas de apertura o

cierre, o las funciones de presidir o dirigir se asignan a hombres. Por ello, se recomienda, que se promueva la asignación de funciones de representación y liderazgo a investigadoras mujeres dentro de los comités.

8. Por otra parte, si la organización del evento requiere la contratación de personal de apoyo, se recomienda que la contratación de personal para funciones de servicio cómo, la suministración de micrófonos en la sala o el personal realizando el registro, sean de ambos géneros.

Desde la Sociedad Española de Óptica somos conscientes del esfuerzo a realizar por parte de los comités para llevar a cabo conferencias, seminarios, ciclos, etc, cumpliendo con la igualdad de género. Por ello agradecemos de antemano a los miembros su trabajo y su apoyo para conseguir una ciencia -en nuestro ámbito de la Óptica y Fotónica en España- sin sesgo de género.

Recomendaciones

Siendo los comités científicos de cada reunión científica los encargados de llevar a la práctica los criterios expuestos, el Área de Mujer en Óptica y Fotónica (SEDOPTICA-MOF) de la Sociedad Española de Óptica se encargará de analizar su aplicación y promover medidas de cara a que los diferentes eventos organizados en el entorno de SEDOPTICA puedan alcanzar los siguientes números:

- Comités científicos: al menos un 40% de investigadoras, a no ser que la distribución de miembros de dicho comité sea muy inferior, de modo que ese número se vería corregido para ajustarse a la realidad del mismo.
- Comités de selección de premios: al menos un 40% de investigadoras, a no ser que la distribución de miembros de dicho comité sea muy inferior, de modo que ese número se vería corregido para ajustarse a la realidad del mismo.
- Ponencias invitadas: al menos un 40% de investigadoras.
- Contribuciones científicas: número de contribuciones de mujeres acorde al porcentaje de mujeres en el comité correspondiente.

Para ello se requerirá a los organizadores facilitar los datos de participación de los eventos a SEDOPTICA-MOF para su posterior análisis y seguimiento.

Con objeto de alcanzar estos porcentajes se aportan las direcciones de las siguientes bases de datos para encontrar información acerca expertas en diferentes áreas de la óptica y la fotónica en España: <https://compromiso.atresmedia.com/constantes-vitales/mujeres-cientificas/buscador/>